

## Puente El Tonusco y la movilidad en el sector Paso Real

**Medellín, 4 de noviembre de 2023.** Una vez realizada una reunión el día de hoy, 4 de noviembre de 2023, el equipo interdisciplinario conformado por las diferentes entidades del orden Nacional y Departamental ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Se prohíbe la movilidad de los vehículos de carga pesada por el puente Paso Real, en Santa Fe de Antioquia, y se autoriza solamente el paso para vehículos livianos (automóviles y camionetas) y motocicletas.
- Se trabaja en la instalación de un puente provisional metálico de 40 metros en la zona del puente El Tonusco para restablecer la movilidad lo antes posible.

Reiteramos que la prioridad es habilitar la movilidad lo más pronto posible, garantizando la seguridad de las comunidades aledañas y de todos los usuarios del corredor vial.

La ruta alterna de los vehículos de carga pesada es la siguiente:

- Medellín – Tarazá – Caucasia – Planeta Rica – Montería – Puerto Rey – Arboletes – Mellitos – Necoclí, teniendo en cuenta que, según Resolución INVÍAS del 4 de noviembre de 2023, número 04006, se autoriza paso entre los PR 16+0600 y PR 26+250 (sector Mellitos) en los siguientes horarios:
- Arboletes – Necoclí entre las 9:00 a.m. y las 12:00 m.
- Necoclí – Arboletes entre 6:00 a.m. y las 9:00 a.m.

